

408443



Int. Cl.²: E04G 11/04 D

408443

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Klaus GÖBEL

de nacionalidad alemana

residente en 55 Trier-Irsch, Am Forst (Alemania)

por:

"SOPORTE PARA LA COLOCACION A DISTANCIA DE PLACAS DE TECHADO SOBRE TEJADOS", reivindicándose la prioridad de la patente alemana Nº P 21 57 750.4 del 22 de Noviembre 1971.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un soporte para la colocación a distancia de placas de techado sobre tejados, compuesto de un cuerpo básico colocado sobre éste así como de un apoyo de placas que descansa sobre dicho cuerpo, cuyo apoyo, girando una pieza roscada dispuesta entre el cuerpo básico y el apoyo de placas se fija a una determinada altura.

Soportes para la colocación de placas de techar de tejados, cuyo apoyo es de altura variable, ya son conocidos. Así se ha propuesto ya también un soporte en el que el cuerpo



básico es de configuración a modo de estribo y el apoyo de las placas presenta en la parte inferior un perno roscado, que se introduce por un agujero del estribo y se fija por medio de tuercas al mismo.

5. Pero como lo ha demostrado la experiencia práctica, un dispositivo semejante tiene el inconveniente de que la regulación de la altura, sobre todo cuando ya hay colocadas planchas de recubrimiento de tejados sobre los apoyos de placas, es relativamente complicada, ya que primero hay que soltar las
10. tuercas que sostienen los pernos roscados y a continuación levantar el apoyo de placas y retenerlo apretando las tuercas. Esto apenas puede realizarse con placas de techar superpuestas.

- La misión de la invención es, por tanto, crear un soporte del tipo citado al principio, en el que la regulación de
15. la altura tenga lugar en forma sencilla y pueda realizarse también con placas de recubrimiento de tejados superpuestas. La regulación en altura ha de poder efectuarse también rápidamente.

- Para resolver este problema se propone un soporte para colocar encima planchas de recubrimiento de tejados, caracterizado porque la pieza roscada está configurada como perno fileteado con dos secciones de rosca en sentidos opuestos, de las
20. cuales una es atornillable en la correspondiente rosca de tuerca del cuerpo básico y la otra en la correspondiente rosca de tuerca del apoyo de placas.

25. Al costado del apoyo de placas va dispuesta preferentemente una horquilla que rodea un pasador de retención fijado al cuerpo básico y se desplaza frente a él en sentido perpendicular. La horquilla presenta ventajosamente salientes de guía que sobresalen del canto inferior del apoyo de placas.

30. El apoyo de placas puede introducirse también fijo en



las placas de techar.

Según un desarrollo ulterior de la invención, en los pernos fileteados entre ambas secciones de rosca en sentidos opuestos hay dispuesta una rueda de accionamiento, que está dentada en su periferia y debajo del dentado hay previsto en el cuerpo básico un estribo para una espiga que hace girar la rueda de accionamiento.

A fin de poder compensar grandes diferencias de altura, el cuerpo básico puede colocarse encima de una ménsula provista de una brida limitadora.

En los planos se representa un ejemplo de versión de la invención. Presentan la:

- Fig. 1 un soporte visto en planta;
- Fig. 2 un soporte en vista lateral, en parte seccionado;
- Fig. 3 un perno fileteado con dos secciones roscadas en contrasentido;
- Fig. 4 un apoyo de placas; y
- Fig. 5 un apoyo de placas introducido en una placa de techar, parcialmente seccionado.

El soporte según la invención se compone de un cuerpo básico (1), que presenta una placa base (2), que lleva pasadores limitadores (3) que emergen hacia arriba, y están a distancia entre sí, así como presenta unos soportes (4) provistos de rosca interior. En cada soporte (4) es atornillable un perno fileteado (5), que tiene dos secciones roscadas (6) y (7) en sentidos opuestos. Entre las secciones roscadas hay dispuesto en el perno fileteado (5) una rueda de accionamiento (8) dentada en su periferia. Encima de la rosca superior (7) del perno fileteado hay atornillado un apoyo (9) para placas, que presenta la correspondiente rosca interior. A un costado hay aplicada en el apoyo (9) de placas una hor-



quilla (10), que posee unos salientes de guía (11) que sobresalen del canto inferior del apoyo de placas.

La horquilla (10) rodea un pasador de retención (12) dispuesto encima de la placa base (2) del cuerpo básico (1) y que asoma perpendicularmente hacia arriba, frente al cual la horquilla puede desplazarse en sentido vertical cuando se sube o se baja el apoyo (9) de las placas.

La rueda de accionamiento (8) presenta en su periferia un dentado (13). Debajo del dentado, en el cuerpo básico (1), hay previsto un tope (14) de modo que la rueda de accionamiento (8) puede girarse con ayuda de una espiga, que se introduce en un entrediente (15) y se apoya en el tope (14). Así es posible girar la rueda de accionamiento (8) también cuando las placas de techar están colocadas ya sobre los apoyos de las mismas, ya que entre las placas próximas queda una rendija estrecha como consecuencia de los pasadores de limitación (3), a través de la cual puede conducirse la espiga hasta el fondo del tope (14).

Debido a la configuración del perno roscado (5) con dos fileteados en sentido opuesto, se consigue que al girar la rueda de accionamiento (8) y con ello el atornillado del perno roscado (5), se desatornille o bien se atornille tal perno tanto de la rosca de tuerca del cuerpo básico (1) como también de la rosca de tuerca del apoyo (9) de las placas, con lo que se logra un recorrido que es de doble magnitud en sentido vertical con respecto al que sería posible con una rosca simple. El pasador de retención (12) en combinación con la horquilla asegura el que el apoyo de placas no gire también cuando gira la rueda de accionamiento (8).

Cuando, como se muestra en la Fig. 5, el apoyo de placas se halla fuertemente unido con la placa de techar (18), desde



- 5 - 408443



luego no es necesario prever una horquilla o bien un pasador de retención, ya que en este caso dicha placa de techar evita que gire.

5. Como se aprecia en la Fig. 2, puede preverse una ménsula (16), sobre la cual se coloca el cuerpo básico (1) cuando es necesario prever grandes compensaciones de altura. La ménsula (16) va prevista de una brida marginal (17), que impide que el cuerpo básico se deslice de aquélla.

10. Serán independientes de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos que componen el soporte descrito siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

15. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

20. 1ª.-Soporte para la colocación a distancia de placas de techado sobre tejados, compuesto de un cuerpo básico colocado sobre éste así como de un apoyo de placas que descansa sobre dicho cuerpo, que girando una pieza roscada dispuesta entre cuerpo básico y apoyo de placas puede fijarse a una determinada altura, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que la pieza roscada se halla configurada como perno fileteado provisto de dos secciones de rosca en sentido opuesto, de las cuales una de
25. ellas es atornillable en la correspondiente rosca de tuerca del cuerpo básico, mientras que la otra sección lo es en la respectiva rosca de tuerca del apoyo de placas.

30. 2ª.-Soporte para la colocación a distancia de placas de techado sobre tejados, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que en el costado del apoyo de placas



hay dispuesta una horquilla, que rodea un pasador de retención fijado encima del cuerpo básico y que se desplaza frente a él en sentido vertical.

5. 3ª.-Soporte para la colocación a distancia de placas de techado sobre tejados, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que la horquilla presenta salientes de guía que sobresalen del canto inferior del apoyo de placas.

10. 4ª.-Soporte para la colocación a distancia de placas de techado sobre tejados, según una de las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de que el apoyo de placas se halla introducido fijo en la placa de techar.

15. 5ª.-Soporte para la colocación a distancia de placas de techado sobre tejados, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que en el perno fileteado hay dispuesta una rueda de accionamiento entre las dos secciones roscadas en sentido opuesto.

20. 6ª.-Soporte para la colocación a distancia de placas de techado sobre tejados, según la reivindicación 5, que se caracteriza por el hecho de que la rueda de accionamiento está dentada en su periferia y debajo del dentado hay previsto en el cuerpo básico un tope para una espiga que hace girar la rueda de accionamiento.

25. 7ª.-Soporte para la colocación a distancia de placas de techado sobre tejados, según una de las reivindicaciones 1 a 6, que se caracteriza por el hecho de que el cuerpo básico puede colocarse sobre una ménsula provista de una brida limitadora.

8ª.-SOPORTE PARA LA COLOCACION A DISTANCIA DE PLACAS DE TECHADO SOBRE TEJADOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran

ME

23.0476

- 7 -

408443



con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dos hojas de dibujos aclarativos.

Barcelona, 31 de octubre 1972

P. A.

J. COMAS

P. P.

CE

408443

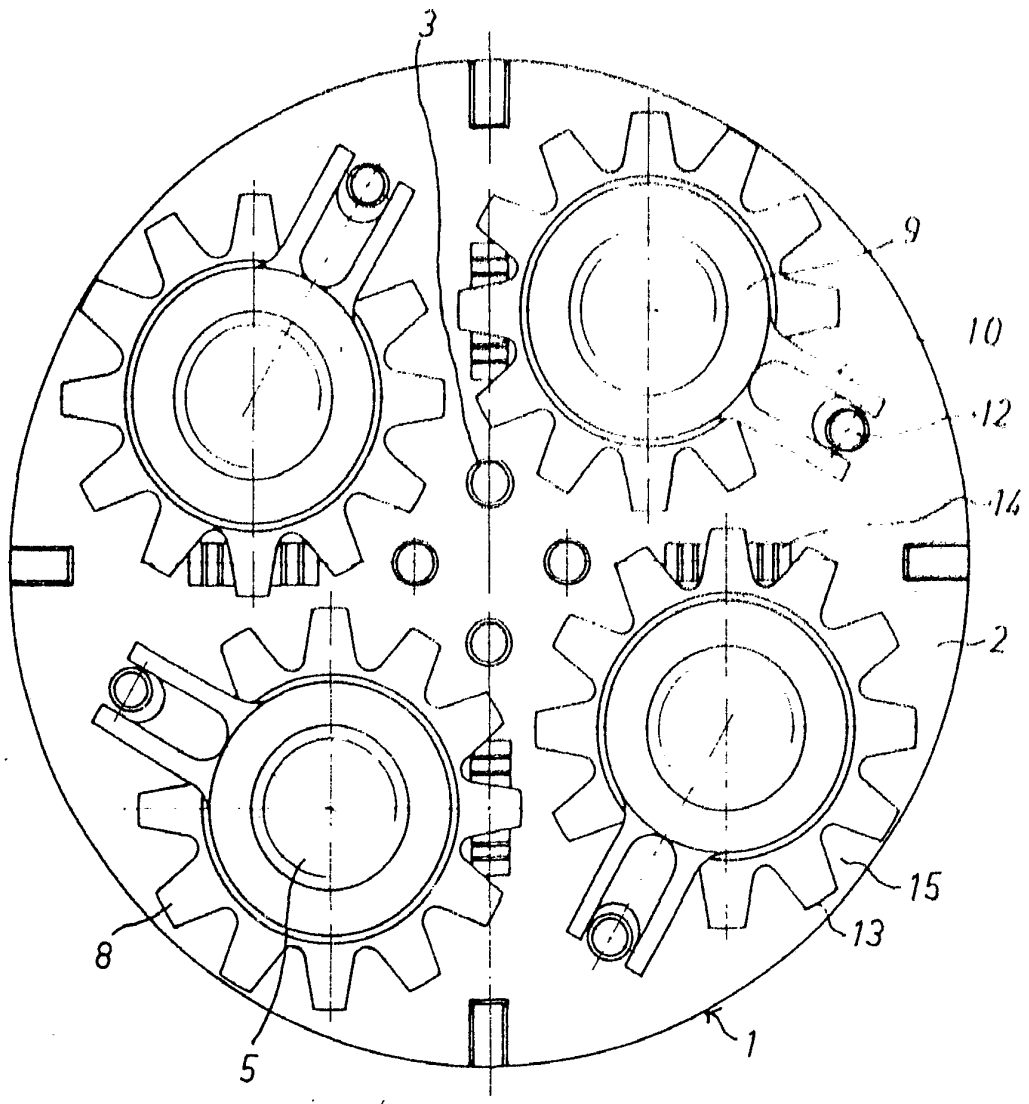


Fig. 1

Barcelona, 31 Octubre 1972

P.A. J. COMAS

P. P.

Escala variable

408443

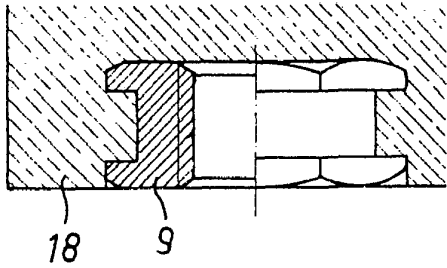


Fig. 5

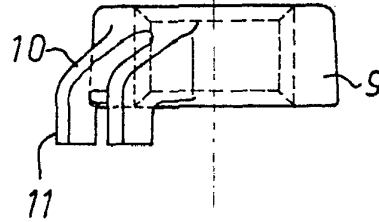


Fig. 4

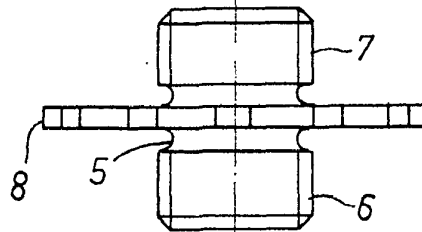


Fig. 3

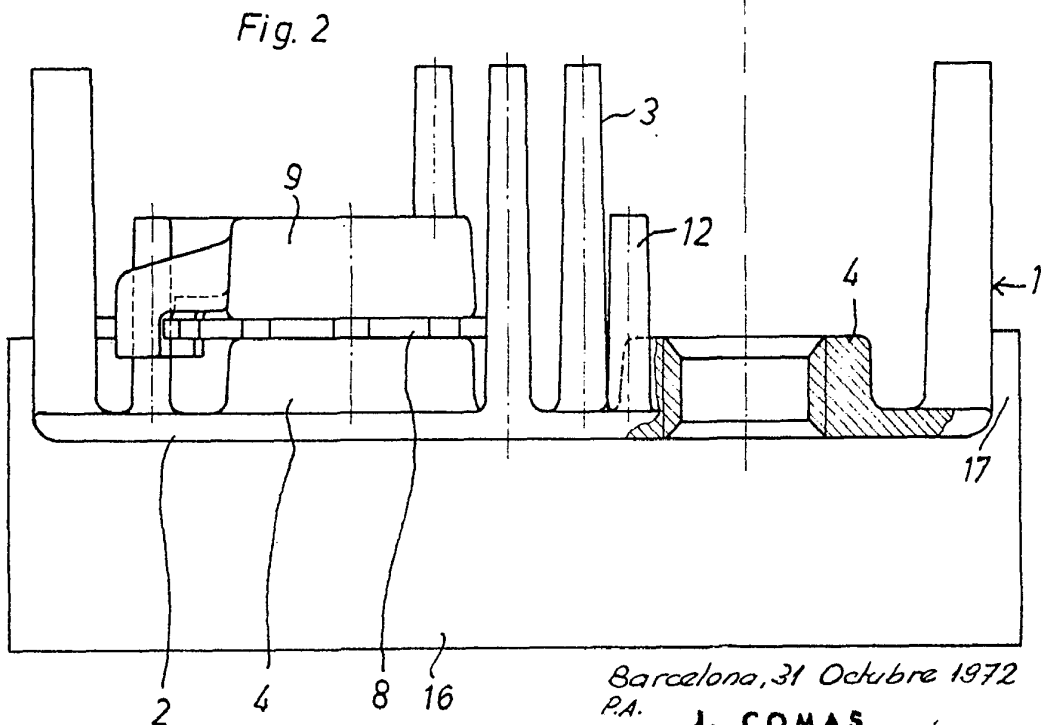


Fig. 2

Barcelona, 31 Octubre 1972
P.A.

J. COMAS
P.P.

Escala variable